CER- 10602

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
NIT: 830.040.745-0

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables y la planilla de liquidación pensión diciembre de 2023 y salud enero de 2024, la **CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,** ha efectuado los pagos correspondientes al **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL** (salud, pensión y riesgos laborales) y **APORTES PARAFISCALES** (Caja de Compensación familiar, SENA e ICBF) así:

Aporte	Cancelado hasta:
Salud	enero 2024
Pensión	diciembre 2023
Riesgos Laborales	
Parafiscales	

El pago fue efectuado en Bogotá D.C., el once (11) de enero de 2024 con número de planilla 9461434006.

La Ley 1819 del 2016 derogó de manera expresa los artículos 20, 21, 22, 22-1, 22-1, 22-3, 22-4, 22-5, 23, 24, 25, 26, 26-1, 27, 28, 29, 33 y 37 de la Ley 1607 del 2012, que regulaban el impuesto sobre la renta para la equidad (Cree).

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Se expide en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días de enero de 2024, a solicitud de la **CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

Selma Mesa Carvajal
Revisor Fiscal
T.P. No. 45.524-T
Miembro de BKF International S.A.

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

CER- 10603

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
NIT: 830.040.745-0

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los soportes de pago de la **CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,** la entidad en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 002 modificado por el Articulo1° de la Ley 828 del 2003, ha efectuado los pagos correspondientes al **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL** (salud, pensión y riesgos laborales) y **APORTES PARAFISCALES** (Sena, ICBF y Caja de Compensación) durante los últimos seis meses.

Dichos pagos fueron realizados por medio de la planilla única y registrados en la contabilidad en el mes correspondiente (julio de 2023 a diciembre de 2023).

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Se expide en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días de enero de 2024, a solicitud de la **CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

Selma Mesa Carvajal
Revisor Fiscal
T.P. – 45.524T
Miembro de BKF International S.A.

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co